

## Procesoil dispondrá de 3.000 m<sup>2</sup> en el puerto de Ferrol para el tratamiento de residuos

La Autoridad Portuaria de Ferrol ha concedido a Procesoil una concesión administrativa para explotar un centro de tratamiento previo de residuos oleosos en el Puerto Exterior.

Miércoles, 17/12/2014 por [CdS](#)



*Puerto Exterior de Ferrol.*

El lunes 15 de diciembre, se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el acuerdo del consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao en el que se acuerda [otorgar la concesión administrativa solicitada por Procesoil](#).

La concesión es por un plazo de 25 años para explotar una superficie de 3.000 m<sup>2</sup> en el Puerto Exterior de Ferrol que irá destinada a un *centro de tratamiento previo de residuos oleosos*.

Sin embargo, *se excluye de la concesión el actuar como soporte para licencia de servicio portuario de recepción de desechos generados por buques*. En este sentido, la Autoridad Portuaria señala que la empresa necesitaría obtener otra licencia.

Por esta superficie, Procesoil tendrá que abonar una tasa de ocupación de 25.886,93 euros al año y una tasa de actividad de 0,60 euros por toneladas, más el 1% del volumen de negocio.

Publicado en [Autoridades Portuarias](#), [Marítimo](#), [Noticias](#), [Puertos](#) | Etiquetado [ap ferrol](#), [procesoil](#), [puerto ferrol](#)

<http://www.cadenadesuministro.es/noticias/procesoil-dispondra-de-3-000-m%C2%B2-en-el-puerto-de-ferrol-para-el-tratamiento-de-residuos/>